

Año 13 - N° 149
Julio 2016
Tirada:
1000 ejemplares



Publicación mensual
de distribución gratuita
de la Coop. Edison Ltda.
y la Asoc. Mutual Laspiur.

UN EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO

PERIODICO

EL ARCO IRIS

Publicación
Mensual de distribu-
ción gratuita.
Fundado el 3 de
febrero de 2004.

Redacción:

A. Gallardo S/N -
S. M. LASPIUR
Tel.: (03533) 491199
- 491400

E-mail: coopedison@lasvarinet.com.ar

mutuasml@lasvarinet.com.ar

STAFF

Propietarios:

Cooperativa Edison
Ltda. y Asociación
Mutual S. M. Laspiur

Directores:

Cr. Gustavo Badariotti
y Dr. Horacio Beinotti

Coordinación

General:

Mirta B. de Lamberti

Redactores:

Dr. Horacio Beinotti
Mirta B. de Lamberti
Cr. Gustavo Badariotti
Luis Belén

Diseño y Diagramación: José Galliano

Impresión:

Gráfica Laspiur

Se permite la reproducción de notas y fotografías a condición que se citen las fuentes.

EDICIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ESTE ES MI PAIS

No me digas más que todo es tan duro,
Amo este lugar, creo en el futuro...
Yo no sé porqué lo ves diferente,
Basta con estar, ser como la gente...
Y después sumar y aceptar que somos
Como los demás, que no estamos solos...

Y quedarse aquí, seguir codo a codo,
Este es mi país, el nuestro, el de todos...

Este cielo, esta casa, este sol, todo lo que amamos...
Nuestra forma de ser, de vivir, las cosas que cambiamos.
El orgullo de ser lo que soy, de ser lo que somos,
Que el pasado no mató al amor a pesar de todo...

Yo siempre estaré viviendo con todo,
Dando lo mejor, dándolo a mi modo.
No voy a parar y que todos sigan
Peleando con fe, dándole a la vida...

Y quedarse aquí, seguir codo a codo
Este es mi país, el nuestro, el de todos...

Este cielo, esta casa, este sol, todo lo que amamos...
Nuestra forma de ser, de vivir, las cosas que cambiamos.
El orgullo de ser lo que soy, de ser lo que somos,
Que el pasado no mató al amor a pesar de todo...

A pesar de todo seguimos luchando, a pesar de todo seguimos sintiendo,
A pesar de todo seguimos amando, a pesar de todo seguimos creyendo.

Este cielo, esta casa, este sol, todo lo que amamos...
Nuestra forma de ser, de vivir, las cosas que cambiamos.
El orgullo de ser lo que soy, de ser lo que somos,
Que el pasado no mató al amor a pesar de todo...

Letra y música: Sergio Denis



COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
Y SOCIALES CREDITO
Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA «TIEMPO PARA EL ENCUENTRO FRATERO DE LOS ARGENTINOS»

Los Obispos de la República Argentina emitieron un extenso documento de 83 puntos desarrollados en 22 páginas, producido en la 111ª Asamblea Plena realizada en Pilar, del 11 al 15 de abril de 2016, con motivo del Bicentenario de la Declaración de Independencia «Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos».

El Padre Villosio hizo referencia a algunos puntos incluidos en el Capítulo II: Organizar la casa común, bajo el título Democracia: ¿pueblo o multitud? durante el Te Deum del 25 de Mayo pasado. Hemos tomado algunos de los conceptos que se han vertido en el documento porque debido a su extensión no lo podemos transcribir, ya que cada punto del mismo tiene contenidos que predisponen a la reflexión.

El Congreso reunido en Tucumán no fue un suceso improvisado ni falto de ideales. Los representantes de los pueblos que integraban las Provincias Unidas del Río de la Plata estaban muy identificados con las expectativas que había despertado la Revolución de 1810.

José de San Martín, Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes y tantos otros Padres de la Patria animaron incondicionalmente a los congresales y cifraron su esperanza en aquel Congreso soberano.

El Congreso quedó compuesto por treinta y tres representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entonces mucho más extenso que nuestro actual territorio. El contexto político-social que rodeó a aquella Asamblea, no podía ser más complejo y adverso. Desde la Revolución de Mayo de 1810, se sucedieron débiles intentos de un gobierno central, sospechados de favorecer las pretensiones hegemónicas porteñas, dando lugar a una creciente tensión por parte de los postergados reclamos federalistas del interior. La situación se hizo visible cuando los caudillos del litoral no enviaron representantes al Congreso, a pesar de los buenos oficios de San Martín que trató de disuadir las pretensiones separatistas. Por su parte, las noticias que llegaban del Norte daban cuenta de un poderoso ejército realista, que bajaba de Lima decidido a someter el último foco rebelde de América del Sur, con sede en Buenos Aires. A pesar de las circunstancias desfavorables, y aun con el peso de las voces contrarias de quienes desestimaban la oportunidad de reunir un Congreso supremo en una provincia tan lejana y vulnerable, como lo era entonces Tucumán, los representantes de los pueblos –incluso los más lejanos– emprendieron el penoso viaje. Los movía el ideal de la noble causa americana y los alentaba la audaz exhortación de Belgrano y San Martín, que avivaban con entusiasmo patriótico la pronta declaración de la Independencia, en momentos en que muy pocos le daban respaldo. Atraídos por lo que consideraban «la hora de la patria», los treinta y tres diputados que

llegaron a destino, «llenos de santo amor de la justicia», sesionaron en una modesta y típica casa colonial, cedida y adaptada por una familia patricia para los encuentros y deliberaciones que harían historia. En ese austero recinto y después de unos meses de ardua actividad parlamentaria, designaron Director Supremo de las Provincias Unidas al General Juan Martín de Pueyrredón –representante por San Luis– y confirmaron como Jefes Generales de los Ejércitos del Norte y de los Andes a Belgrano y San Martín respectivamente. Allí mismo, no sin trascendente inspiración y por aclamación espontánea y unánime, coincidiendo las voluntades en la independencia del país, «invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaban, rubricaron la gloriosa Carta Magna de la República Argentina». La Nación «independiente y libre» se gestó en una «pequeña provincia» de la Argentina profunda, entonces muy vulnerable por sus escasos recursos y el avance realista. Los congresales hicieron de una «casa de familia» un espacio fecundo, donde se desarrolló una auténtica deliberación parlamentaria. Esta casa, lugar de encuentro, de diálogo y de búsqueda del bien común, es para nosotros un símbolo de lo que queremos ser como Nación. Hoy la Argentina sostiene como forma de gobierno la representativa, republicana y federal. Lo que aconteció en el Congreso de Tucumán fue la búsqueda de la organización de la República naciente, lo que con el paso del tiempo derivó en la elección del sistema democrático que abrió el camino de una auténtica representatividad. Volvemos a contemplar la Casa Histórica donde se juró la independencia, como símbolo que nos invita a ser más que habitantes y a constituirmos en ciudadanos comprometidos con la construcción del bien común, capaces de integrarnos como único pueblo.

Reconocemos una crisis de representatividad en la clase política, unida al fenómeno creciente de la corrupción y a la subordinación de la política a la economía. La política es una actividad noble que busca ante todo el bien común. Por tal motivo hay que insistir en la valoración de los partidos políticos como escuelas de civismo y formación de líderes, en la educación para los verdaderos valores de la democracia como servicio al bien común, en la recuperación de la ética social, la legalidad y la moral pública, para que el sistema democrático pueda defenderse de los males que hoy la desprestigian.

Muchos consideran inexistente la categoría de pueblo y tienen un prejuicio con todo lo que sea cultura popular y con otras formas directas de participación ciudadana. Una democracia sana supone la participación de todo el pueblo: la inclusión, la corresponsabilidad y la organización, que no se agotan en los partidos políticos, sino que se abren a distintas formas y expresiones que buscan respuesta a



necesidades e inquietudes de la sociedad.

Cada uno entre la multitud, lleva escondido el propio misterio, muchas dificultades o miserias y los proyectos más insólitos. En ella la persona queda borrada, su verdadera identidad se oculta. La masa o multitud es el refugio secreto donde cada uno puede disimular, esconder lo que lleva dentro, lo mejor y lo peor. La enfermedad de la multitud es el desconocimiento. Con frecuencia nos sentimos parte de esa multitud anónima e indiferente.

Convertirse en pueblo, ser parte de una cultura común, significa lo contrario. Es compartir valores y proyectos que conforman un ideal de vida y convivencia. Es exponerse, descubrirse, comunicarse y encontrarse. Significa también dejar circular la vida, la simpatía, la ternura y el calor humano.

No hay plena democracia sin inclusión e integración. La integración hace a la persona protagonista desde su propia dignidad e implica el derecho al trabajo, la propiedad de la tierra y un techo habitable.

Es el ser humano quien debe guiar el desarrollo tecnológico, sin dejarse dominar por él.

El bien común exige dejar de lado actitudes que ponen en primer lugar las ventajas que cada uno puede obtener, porque impulsa a la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio. Todos tienen derecho a gozar de condiciones equitativas de vida social.

Todo lo que afecta a los valores sociales y a la vida íntegra de cada argentino es un atentado contra la casa común: el principal de nuestros males es el desencuentro que no nos deja reconocernos como hermanos, a lo que le sigue la corrupción generalizada, la plaga del narcotráfico y el descuido del medio

ambiente.

Hoy nadie duda que el narconegocio está ampliamente instalado en la Argentina. Por eso hemos afirmado que «el narcotráfico está en contradicción con la naturaleza del Estado». Si el primero busca el beneficio de algunos pocos, el segundo debe velar por la justicia para todos.

«Perseguir el delito es tarea exclusiva e irrenunciable del Estado».

En sentido histórico-cultural, la independencia y la libertad se generan en la pertenencia a la familia en la que nacemos y su dramática historia de amor. Porque se pertenece se es alguien, se tiene una identidad delante de sí y de los demás, y se vive la libertad como responsabilidad.

El objetivo de una educación conforme a la medida del ser humano es introducir a los jóvenes en la realidad según todas sus dimensiones proponiendo un sentido. «Ir a la escuela significa abrir la mente y el corazón a la realidad, en la riqueza de sus aspectos, de sus dimensiones. Y nosotros no tenemos derecho a tener miedo de la realidad. La escuela nos enseña a comprender la realidad ¡Y esto es bellísimo!».

La tarea educativa reclama el amor como fundamento para que la propuesta a comunicar sea recibida, y despierte el interés y el deseo de aprender.

La educación es ofrecida a la libertad de los hijos, a la libertad de los alumnos, porque es un encuentro de libertades, con todos los riesgos que esto implica: «Un educador que no sabe arriesgar, no sirve para educar. Un papá y una mamá que no saben arriesgar, no educan bien al hijo. Arriesgar en modo razonable. ¿Qué significa esto? Enseñar a caminar... Educar es esto».

IPEM 287 LEOPOLDO LUGONES
EXPO CREATIVA 2016



El martes 14 de junio, en el SUM del IPEM 287, los alumnos de 6to. año realizaron la Expo Creativa 2016 que consistió en una muestra de distintos objetos producidos con materiales reducidos, reciclados y reutilizados. Los jóvenes expusieron pequeñas grandes obras realizadas con creatividad, mostrando los resultados de su búsqueda para convertir materiales aparentemente desechables (por haber cumplido ya con su función original) en cosas útiles, estéticas, cómodas, prácticas.

AUTOSERVICIO ARGENTINO

TEL. 03533-491069

LÁCTEOS - CARNES - FIAMBRES - VERDULERÍA - BEBIDAS - ART. DE LIMPIEZA - REGALERÍA

Si quiere conseguir variedad en productos, al mejor precio y con la mejor atención y asesoramiento comercial, acérquese a Autoservicio Argentino. Encontrarás:

- Frutas y verduras al costo toda la semana.
- Bebidas, y una amplia vinoteca acorde a tus exigencias.
- Todas las líneas de los productos festivos.
- Bolsones y cajas navideñas para la ocasión de cortesía que necesites.
- Artículos de limpieza, perfumería, librería, regalería y muchos más.

¡AUTOSERVICIO ARGENTINO ES TU MEJOR ELECCIÓN!

JARDÍN DE INFANTES DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD FESTEJO DEL DÍA DE LA BANDERA

Se realizó en el SUM Municipal ya que el Jardín de Infantes fue el organizador del respectivo acto que se inició con el izamiento de la enseña Patria, presentación de las Banderas de Ceremonia enmarcados por los sonidos de la Banda Lisa del IPEM 287 Leopoldo Lugones.

La Sra. Directora de la Escuela Primaria tomó la promesa de Lealtad a la Bandera a los niños de 4to. Grado.

Seguidamente se realizó la actuación artística llevada a cabo por los niños de las salas del Jardín y por abuelos de la institución.

La despedida fue endulzada con la degustación de un exquisito arroz con leche.

Al finalizar los niños entregaron el presente preparado para sus papás.

Agradecemos, profundamente al Municipio local, a las instituciones locales, a las educativas, a la Comisión de Cultura, a las familias presentes por el compromiso en la preparación de lo solicitado por las docentes.

Todos trabajamos para que fuera un verdadero recordatorio del Gral. Belgrano y de la Celebración del Día de la Bandera.



GESTORÍA DEL AUTOMOTOR y CRÉDITOS PRENDARIOS

Maricel Vocos

Gestora

Matrícula Nacional

Nº: M201427295601979DN

Teléfono 03533 - 491680

Celular 03533 - 15404702

**Dirección: Avellaneda 93
S. M. Laspiur (Cba.)**

2 DE JUNIO: DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO



Como es tradicional, este día en horas de la tarde noche, se realizó el acto correspondiente. Estaban presentes el Intendente Municipal, Sr. Fernando Coassolo, el presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios Delio Olocco, el Jefe del Cuerpo Activo Sr. Carlos Foos y autoridades de las instituciones educativas, políticas, sociales y religiosas.

En primer lugar entró la bandera de ceremonias portada por Nicolás Depetris y escoltada por Gabriel Biancotti (1° escolta) y Miguel Lora (2° escolta), previa formación del Cuerpo Activo y del ingreso de la Escuela de Aspirantes Menores.

Se realizó después la revista de personal a cargo del Jefe del Cuerpo Activo, del presidente de la institución y del Sr. Intendente.

A continuación de entonó el Himno Nacional Argentino y la Marcha del Bombero cuyo lema es «Sacrificio, valor y abnegación».

Seguidamente habló el Sr. Delio Olocco quien rescató el trabajo encomiable de la Comisión para que el Cuerpo activo se capacite en el país y en el extranjero y para dotar a este cuerpo de todos los elementos que necesitan para llevar a cabo sus salidas. A la vez agradeció la labor abnegada de los bomberos y destacó que este acto era un homenaje para ellos. Agradeció también a todos los socios e invitó a toda la comunidad a seguir trabajando por el crecimiento de esta institución.

El Sr. Intendente Municipal en sus palabras destacó el trabajo del día a día de los bomberos, los felicitó e hizo lo mismo con la Comisión Directiva, con

los bomberos aspirantes menores, a los aspirantes menores y los instó a seguir adelante por el bien del pueblo.

Acto seguido se procedió a la entrega de reconocimiento por 5 años de antigüedad como Bombero Voluntario a Nicolás Depetris, Marcos Escudero, Damián Juárez y Hernán López.

Por pedido y designación de la Jefatura, con aprobación de la Comisión Directiva se ascendió a:

- Carlos Daniel Foos a Sargento Ayudante Bombero Voluntario
- Mauricio Lamberti a Cabo 1° Bombero Voluntario
- Gabriel Biancotti a Cabo 1° Bombero Voluntario
- José Murra a Cabo 1° Bombero Voluntario

Se entregó después el premio de Mejor Compañero de la Escuela de Aspirantes Menores a Lucas Durán del periodo 2015-2016 y el premio de Asistencia perfecta del mismo periodo y de la citada escuela a Pablo Márquez.

Se prosiguió con los reconocimientos al mérito bomberil y al mejor compañero periodo 2015-2016 a Gabriel Biancotti y a José Murra respectivamente.

Se entregaron después pines recordatorios a cada uno de los miembros del Cuerpo Activo y a aspirantes menores y mayores.

Por último se procedió al cambio de abanderados. Fueron elegidos como abanderado a José Murra y como escoltas a Juan P. Salas (1° escolta) y Oscar Lora (2° escolta). Se retira la Bandera y el Subjefe ordena el rompimiento de filas.

Después la familia bomberil se reunió en el Motor's Club, para festejar el día del Bombero.

VISITA DEL VICEGOBERNADOR Dr. MARTÍN LLARYORA

El pasado viernes 24 de junio de 2016, a las 15,30 horas, se hizo presente, en nuestra Localidad, el Vicegobernador, en ese momento, a cargo de la gobernación, el Dr. Martín Llaryora, quien estuvo acompañado por los Legisladores Provinciales, Graciela Brarda y Manuel Calvo. La visita tuvo el propósito de entregar subsidios de reparación a siete familias damnificadas por las inundaciones de éste otoño, que fueron previamente evaluadas por asistentes sociales del Estado Provincial. Los mismos fueron entregados alternativamente por las autoridades presentes. Además el vicegobernador entregó nueve créditos del «Plan Vida Digna» que serán adjudicados posteriormente.

Con la presencia del Intendente Municipal, Sr. Fernando Coassolo, los Miembros del Honorable Concejo Deliberante, autoridades docentes y repre-



sentantes de instituciones locales, el acto fue de trámite rápido e informal. En la oportunidad, el Intendente entregó las llaves de la camioneta reparada a la Oficial a Cargo de la Subcomisaría de S.M.Laspiur, Oficial subinspector Reina Vera. También el grupo de Reforestando nuestro pueblo solicitó plantas para reponer lo perdido en las inundaciones y la Cooperativa Edison Ltda. entregó una nota solicitando la puesta en agenda de una Estación Transformadora de 66/13,2 kV en nuestro pueblo, para complementar el programa de mejoramiento del sistema de transmisión y transformación que se está llevando a cabo a nivel provincial.

Magalí S. Lamberti

Lic. en Psicología

Mat. 8678

Consultorio Particular

Atención de Obras Sociales (Sancor, Prevención Salud, Federada Salud entre otras)

Aptos y Certificados

Corrientes 114 – S.M.Laspiur –Cba.

Turnos al: 0351 157643801

Mail: maguilamberti@hotmail.com



LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ¿QUIÉN SE QUEDÓ CON EL ACTA?



Curiosamente, del Congreso de Tucumán, se conservan las actas originales de las sesiones secretas y no el registro de las públicas. Su contenido es conocido gracias a la acción de algunos de sus miembros que tomaban nota y publicaban en los órganos de prensa de la época el contenido de los debates.

Juan Pablo Bustos Thames reconstruye aquellas jornadas intensas de julio de 1816 e investiga sobre el destino de aquellos papeles. En el libro *La declaración de la Independencia. ¿Quién se quedó con el acta?* que acaba de presentar, con prólogo del historiador Eduardo Lázzari. Tucumano, abogado e ingeniero en sistemas, Bustos Thames es un apasionado de la historia argentina y sus investigaciones ya han dado material para el libro *Curiosidades del Bicentenario* (2013) y ahora *La declaración de la Independencia. ¿Quién se quedó con el acta?* (Tucumán, 2016). Es funcionario del Tribunal de Cuentas de Tucumán, Profesor de la Universidad Tecnológica Nacional, integra la Cámara de Comercio Exterior de Tucumán, y el Consejo Consultivo de la Fundación «Federalismo y Libertad».

De una entrevista de Bustos Thames para Infobae, en relación a su último libro, extrajimos los siguientes conceptos: El Congreso tenía dos tipos de sesiones, públicas y secretas. En las sesiones públicas tenía un libro en el que se transcribían en forma manuscrita las actas de las sesiones y al pie firmaban el presidente y el secretario. Sólo firmaron todos los congresales el acta de la sesión inaugural, la primera, y la del 9 de julio, cuando se declara la independencia.

El de las sesiones secretas arranca recién el 6 de julio —el Congreso se inaugura el 24 de marzo con la primera sesión secreta en la que el Congreso recibe al general Manuel Belgrano, que acaba de llegar de Europa para que explique cómo estaba la situación en la metrópoli. Ese día, 6 de julio, Belgrano les dio a los congresales el empujoncito que necesitaban para declarar la independencia. A todos aquellos que estaban dudando Belgrano los terminó de convencer de que peor no podíamos estar, que estábamos solos en el mundo, no espereamos ayuda de nadie, les dijo, la situación es desesperante y si no declaramos la independencia ahora,

¿cuándo? En las crisis se ve el temple de los pueblos. Los congresales tuvieron la valentía de firmar esa acta.

La situación internacional no era favorable a la independencia. Era remar contra la corriente. España había recuperado casi todo, había caído Chile... Todo lo que hoy es Venezuela, Colombia, Ecuador, también México. Las Provincias Unidas estaban aisladas. Era la única revolución americana que subsistía. Y además, España ya se había desbarazado de la amenaza napoleónica. Belgrano estaba en Londres a mediados de 1815, cuando llegó la noticia de la batalla de Waterloo, la caída definitiva de Napoleón. Entonces dijo: «uh, uh, se nos viene la noche». España ya no tiene un frente donde luchar; todas esas fuerzas armadas desocupadas las pueden mandar tranquilamente a América y así lo hizo. Por otra parte, todo lo que era República hasta ese momento, amparado por la Revolución Francesa, por Napoleón, su sucesor, se veía mal, porque todo lo que antes se republicanizaba ahora los monarcas, que habían recuperado los tronos, volvían a monarquizarlo todo. Y nosotros acá no sólo éramos una República, sino una República anárquica, caótica, nos peleábamos entre nosotros. Europa nos miraba con desprecio...

No había un reconocimiento a una nueva Nación porque ésta no existía aún, no nos habíamos declarado tal. Y no entendían qué queríamos, porque si antes decíamos «hasta que vuelva el rey Fernando, vamos a gobernarnos nosotros mismos», ahora el rey volvió y nosotros no le queremos devolver el poder. Eso es lo que Belgrano le transmite al Congreso de Tucumán: «Señores, ayuda de afuera, olvidense, España se nos viene con todo. Portugal atacó e invadió la banda oriental, estamos peleados con Artigas. Amenazados por todos los frentes». Belgrano lloró en el Congreso de Tucumán, los hizo llorar a todos los diputados. Fue una sesión conmovedora la del 6 de julio, sábado. Al día siguiente, domingo 7, no hubo sesión; se tomaron el día los diputados para reflexionar, se convencieron los últimos indecisos, fueron a misa. El lunes 8, se consensuó el texto del acta.

La declaración norteamericana está precedida de un extenso manifiesto en el cual las 13 colonias históricas explican al mundo por qué se independizan, cuáles son las diferencias que las llevan a romper con la corona británica (los agravios padecidos). Nosotros no tenemos esos manifiestos en la declaración de la independencia. Es un texto más breve, va directamente a lo concreto, con muy pocos fundamentos. El general San Martín, como Belgrano (que había traducido en su momento aquellos textos) conocedor de los antecedentes norteamericanos, lamentaba que no hubiese un manifiesto explicándole al mundo por qué habíamos tomado esta determinación. Pero el acta es previsor; ordena que el manifiesto se publique más adelante. ¿Por qué? Seguramente estaban apurados por de-



BICENTENARIO

De la Independencia Argentina

clarar la independencia antes de que alguien se arrepintiera. No había tiempo de consensuar un manifiesto importante. Pero ese texto se aprobó por el Congreso al año siguiente, 1817, por influencia de Antonio Sanz, diputado por Buenos Aires, más tarde fundador de la UBA.

El acta se tradujo a las lenguas aborígenes quizás por la influencia de los diputados altooperuanos, y por la presencia de Belgrano en Tucumán, que desde el primer momento pregonó la adopción de un régimen de monarquía constitucional, coronando a un descendiente de los incas. Él veía importante ganar la opinión pública aborigen para la lucha por la independencia, porque en el Alto Perú había visto que los indios no se mezclaban, no la sentían como una causa propia. Él deseaba traerlos para el lado nuestro pero para eso íbamos a necesitar poner a uno de ellos, para lo cual era necesario que entendiesen lo declarado; y nada mejor que traducir el texto de la declaración de independencia. El Congreso

le encomendó esa tarea al diputado secretario Mariano Serrano, que era altooperuano, nacido en Charcas. Se enviaron los manuscritos a Buenos Aires; y en la imprenta de los niños expósitos se emitieron ejemplares en los dos idiomas: español-quechua y español-aimara. Y Belgrano se encargó de difundirlos en el Alto Perú. Hoy, pese a estar tan en boga el discurso de los pueblos «originarios», no hay un solo documento público que se traduzca a esas lenguas. Eso demuestra los precursores que fueron estos congresales. Realmente fue importante la presencia de Belgrano, la del director supremo Pueyrredón —que también estuvo impulsando la declaración de independencia—, y estos diputados, ilustres desconocidos... era gente con claridad de visión, ciudadanos de a pie. Y otra cosa importante, ninguno de ellos se enriqueció. Nadie después pudo acusar a ninguno de los diputados de haberse enriquecido indebidamente, haber tenido una causa de corrupción. Fueron en ese sentido ejemplares, a pesar de que después se los criticó mucho por otros temas, políticos, por el apoyo a la causa monárquica quizás. Pero había que estar en ese momento, la Santa Alianza había resuelto restaurar las monarquías en todo el mundo.

El libro de las sesiones secretas se conserva hasta hoy, está en el Archivo General de la Nación, se lo puede ver. El de las sesiones públicas no está, desapareció. Y al respecto se tejieron un montón de teorías que yo trato de desmenuzar. Para ello me baso en un trabajo importante del doctor Bonifacio del Carril de hace 50 años, 1966, en el que él inicia este derrotero que yo continúo y terminamos ambos coincidiendo; él lo señala como posibilidad, yo como prácticamente una certeza, en base a una serie de indicios graves y concordantes, como decimos los abogados, sobre quién pudo haber sido el responsable de quedarse con el libro de actas.

De todas maneras aunque se haya perdido el libro original se conoce el contenido gracias a Fray Cayetano Rodríguez, Diputado por Buenos Aires. Fraile franciscano con unas luces extraordinarias. Como Fray Castañeda y Fray Luis Beltrán, otros ejemplos de franciscanos destacados en la historia. Fray Cayetano tenía una pluma providencial. Tomaba notas de lo que se debatía en cada sesión... Y ese manuscrito lo mandaba a Buenos Aires donde



se publicaba en un periódico que se llamaba *El rector del Congreso*. Así fue precursor del principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno. Porque ese periódico se distribuía a las distintas provincias, con lo cual los ciudadanos sabían lo que debatían sus representantes en el Congreso. Gracias a Fray Cayetano sabemos cómo fueron esos debates. No es un acta minuciosa pero es el único documento por el cual sabemos cómo fue la sesión del 9 de julio, por ejemplo.

Además de lo que publica Fray Cayetano, el mismo Congreso se encargó de emitir copias certificadas del acta y mandarlas a las distintas provincias para comunicar el paso trascendental que acababan de dar. Tal es así que en Buenos Aires hay una copia certificada del acta. La provincia de Tucumán también tiene un acta. Es un documento que ha sido publicitado.

La jura de la independencia tuvo lugar unos días después. Se dispuso que no solamente la jurara el Congreso sino toda la ciudadanía. Y se la juró en Tucumán, en un acto multitudinario en el mismo campo donde había tenido lugar la batalla de Tucumán en 1812, cuatro años antes. Fue un acto público, donde hubo cinco mil personas, gauchos de todos los pueblos del interior de Tucumán, presentes para rendir homenaje tanto a los congresales como al vencedor de Tucumán, que volvía a estar al frente del Ejército del Norte cuatro años después. Y el general Belgrano dio un discurso allí, bastante emotivo.

Un chasqui demoraba entre once y catorce días en ir desde Tucumán hasta Buenos Aires. Pero la jura en Buenos Aires se la hizo recién hacia septiembre, en cuatro plazas emblemáticas de Buenos Aires, quizás para simbolizar los 4 puntos cardinales. Una fue la plaza de San Telmo, hoy plaza Dorrego, donde una placa recuerda que allí se juró la independencia



en presencia del director supremo Pueyrredón. Y fue con una pompa extraordinaria, casi como una comparsa de carnaval: se lanzaban monedas al aire, se recitaba una fórmula muy especial ondeando la bandera, el director supremo tenía que hacer una manifestación, el alcalde tenía que repetirla de otra manera; y se lo hacía en unos tablados especiales recubiertos con terciopelo rojo... Otra jura fue por supuesto en la Plaza de la Victoria, hoy Plaza de Mayo, otra en la plaza de Monserrat que hoy existe y no existe, es la plazoleta frente al edificio del ex Ministerio de Obras Públicas, la plazoleta Jujuy; decían que ahí estaba la calle del pecado, mujeres de mala vida, casas de juego, y hasta una plaza de toros. La cuarta fue la plaza de San Nicolás, donde hoy se erige el obelisco. Allí también se juró la independencia, con una comitiva que salía del fuerte, hoy la Casa Rosada, un poco para que todos los vecinos del barrio pudieran asistir.

VIVERO Sol y Verde

Aconseja:

Cuidar el medio ambiente y proteger nuestro planeta

¿Cómo? Usando Productos:

**Ecológicos • Biodegradables
Super Concentrados**



PRODUCTOS NATURALES

AUSPICIANTE EN S.M.LASPIUR:
ESTELA MARI VALLARIO
Belgrano 382
Tel. 03533 491272 / 15417442



"Plantar un árbol es aportar Vida al medio ambiente"

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EL CONGRESO DE TUCUMÁN

En 1810 estalló en el Virreinato del Río de la Plata la Revolución de Mayo, que dio origen a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero, si bien el objetivo de la mayor parte de los revolucionarios era llegar a la Independencia absoluta de esas provincias, al menos en las formas, éstos decían actuar en nombre del rey Fernando VII, cuya soberanía reconocían.

Esa situación se mantuvo en los documentos oficiales durante todos los gobiernos que sucedieron a la Primera Junta. Los documentos internos y las ideas expresadas por los líderes políticos en la prensa repetían la intención de independizar las Provincias Unidas, pero en los documentos que llevaban los diplomáticos al exterior se decía actuar en nombre de Fernando VII.

El Primer Triunvirato ordenó la reunión de una Asamblea general *de los pueblos* – es decir, de las ciudades virreinales y sus jurisdicciones – en la ciudad de Buenos Aires. No obstante, apenas la Asamblea intentó legislar sin someterse a la autoridad del Triunvirato, fue disuelta sin miramientos.

El Segundo Triunvirato, que gobernó desde octubre de 1812, ordenó y logró la reunión en Buenos Aires de la llamada Asamblea del Año XIII. Su título oficial era **Asamblea General Constituyente**, y se esperaba de ella que declarara la independencia de las Provincias Unidas y sancionara una constitución. De hecho, si bien ejerció actos propios de un poder legislativo de una nación soberana, nunca sancionó constitución alguna y siguió conservando para la diplomacia lo que se dio en llamar la *«máscara de Fernando»*.

La Asamblea disolvió el Triunvirato a fines de 1813, reemplazándolo un ejecutivo unipersonal, cuyo titular ostentaba el cargo de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En abril de 1815, el director supremo Carlos María de Alvear fue derrocado por una revolución en la capital, y la Asamblea fue disuelta.

En lugar de Alvear, el Cabildo de Buenos Aires eligió al general José Rondeau, que ejercía su cargo desde el norte del país, y a un Director Sustituto en la capital. Provisionalmente, el poder legislativo fue ejercido por una Junta de Observación, nombrada también por el Cabildo. La formaban Pedro Medrano, Esteban Agustín Gascón, José Mariano Serrano, Antonio Sáenz y Tomás Manuel de Anchorena.

Esta Junta sancionó un «estatuto provisional» el 5 de mayo de 1815, que regiría los actos del Director Supremo y de los gobiernos de provincia. En la práctica, el Estatuto nunca llegó a tener vigencia efectiva. Pero merece ser recordado por su artículo número 30, que establecía que el Director,

«...luego que se posesione del mando, invitará, con particular esmero y eficacia, a todas las ciudades y villas de las provincias interiores para el pronto nombramiento de diputados que haya de formar la Constitución, los cuales deberán reunirse en la ciu-



dad de Tucumán.»

Esa convocatoria fue hecha por el Director Supremo sustituto, Ignacio Álvarez Thomas, en la segunda mitad del año de 1815, y los diputados fueron electos en las últimas semanas de ese año o en las primeras del año siguiente. Cada provincia eligió un diputado cada 15.000 habitantes.

La elección de la ciudad de Tucumán se debía a los ingentes problemas que había debido enfrentar la Asamblea del Año XIII por la negativa de los federales de someterse a la influencia porteña. De hecho, en las famosas instrucciones del año 1813, los representantes orientales habían exigido que el gobierno no se estableciese en la ciudad de Buenos Aires. El Estatuto había sido redactado bajo la impresión de una revolución hecha en alianza con los federales, y la Junta había cedido a esa exigencia. De todos modos, ésta eligió reunir el Congreso en Tucumán, una ciudad muy lejos de la influencia de Artigas, explicando que era porque ésta quedaba aproximadamente en el centro del ex Virreinato, además de estar protegido por el Ejército del Norte, cuyo cuartel general estaba en esa ciudad.

Las sesiones se iniciaron el 24 de marzo de 1816, con la presencia de 33 diputados. Para las sesiones se alquiló una casa, propiedad de Francisca Bazán de Laguna, que sería declarada Monumento Histórico Nacional en 1941.



DIPUTADOS DEL CONGRESO DE TUCUMÁN
Por Buenos Aires: (7)

Tomás Manuel de Anchorena,
José Darragueira,
Esteban Agustín Gascón,
Pedro Medrano,
Juan José Paso,
Cayetano José Rodríguez
Antonio Sáenz.

Por Catamarca: (2)

Manuel Antonio Acevedo
José Eusebio Colombres.

Por Córdoba: (4)

José Antonio Cabrera,
Miguel Calixto del Corro,
Eduardo Pérez Bulnes
Jerónimo Salguero de Cabrera y
Cabrera.

Por Charcas: (3)

José Severo Malabia,
Mariano Sánchez de Loria
José Mariano Serrano.

Por Chichas: (2)

José Andrés Pacheco de Melo
Juan José Feliciano Fernández
Campero.

Por Jujuy: (1)

Teodoro Sánchez de Bustamante.

Por La Rioja: (1)

Pedro Ignacio de Castro Barros.

Por Mendoza: (2)

Tomás Godoy Cruz
Juan Agustín Maza.

Por Mizque: (1)

Pedro Ignacio Rivera.

Por Salta: (3)

Mariano Boedo,
José Ignacio de Gorriti

José Moldes.

Por San Juan: (2)

Francisco Narciso de Laprida
Justo Santa María de Oro.

Por San Luis: (1)

Juan Martín de Pueyrredón.

Por Santiago del Estero: (2)

Pedro León Gallo
Pedro Francisco de Uriarte.

Por Tucumán: (2)

Dr. Pedro Miguel Aráoz
Dr. José Ignacio Thames.

Dieciocho de ellos eran abogados, nueve de ellos, sacerdotes, y dos más eran frailes, mientras que los otros cuatro eran militares.

El 9 de julio de 1816, siendo presidente el diputado Laprida, según la cita del Redactor del Congreso se declaró la independencia:

«En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España, los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad.

A su término fueron preguntados ¿Si quieren que las provincias de la Unión fuese una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?

Aclamaron primeramente llenos de santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fixando en su virtud la declaración siguiente:»

«Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el

cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo el seguro y garantía de sus vidas haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. Y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.»





El 19 de julio, en sesión secreta, el diputado Medrano hizo aprobar una modificación a la fórmula del juramento, agregando después de «independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli», la frase:

«y de toda otra dominación extranjera.»

Inusualmente, la declaración alteraba el nombre del país, llamándolo Provincias Unidas en Sud América, nombre que no se había utilizado hasta entonces. Al parecer, la intención era declarar la independencia de todas o casi todas las colonias españolas en América del Sur, unificándolas en un solo país, con capital en Cuzco.

Cabe aclarar que, de los diputados, tres de ellos no pudieron asistir a la sesión del 9 de julio: Miguel Calixto Del Corro de Córdoba, el Coronel Mayor Graduado Juan José Feliciano Fernández Campero (Marqués de Yavi) por Chichas, quién se encontraba en el frente de combate, y José Moldes de Salta.

Desde el día 12 de julio, se inició la discusión sobre la forma de gobierno, al proponer el diputado Acevedo que se adoptase la forma monárquica constitucional. Cuando predominaba la opinión de iniciar tratativas en el sentido de nombrar un rey, el día 15, el diputado fray Justo Santamaría de Oro exigió que, antes de tomar ninguna determinación, se consultara «a los pueblos». Rápidamente la discusión se estancó.

Unos días más tarde, fue finalmente redactado un «Manifiesto a las Naciones», anunciando la independencia de las Provincias Unidas al resto del mundo. No obstante, ningún país reconoció, en ese momento, la independencia nacional, y ninguno lo haría hasta siete años más tarde.

A partir de inicios del año 1817, la situación mili-

tar en el norte del país se hizo más delicada: a partir de la exitosa campaña de San Martín a Chile, el ejército realista del Alto Perú pudo estar seguro de que la frontera norte quedaba desguarnecida. De modo que el general José de la Serna lanzó repetidos ataques sobre la provincia de Salta. Aunque repelidos por el general Güemes, éstos pusieron en peligro – verdadera o aparentemente – la seguridad del Congreso.

Por ello se propuso su traslado a Buenos Aires, dando además la razón de que el Congreso debía estar más en contacto con el Director Supremo. Una rápida votación el 17 de enero – día de su última sesión en Tucumán – decidió el traslado a la Capital. Los diputados cordobeses Cabrera, Corro y Pérez Bulnes se opusieron al traslado, exigiendo que se consultara a las provincias. En respuesta, fueron expulsados del Congreso y sufrieron algunas semanas de arresto.



EL PRIMER SÁBADO DE JULIO DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

El eslogan para el Día Internacional de las Cooperativas de 2016 es:

«Cooperativas: el poder de actuar para un futuro sostenible».

El eslogan se eligió para hacer hincapié en la contribución cooperativa sobre los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)**.

Las cooperativas son socios importantes para alcanzar los ODS, debido a que fomentan la democracia, practican la inclusión social y operan respetando el medio ambiente, todo ello teniendo un impacto económico significativo sobre la economía mundial. El 2 de julio, el Día Internacional de las Cooperativas de 2016, ¡nos comprometemos a brindar nuestro apoyo a los ODS!



COOPERATIVA EDISON LTDA. INVERSIONES EN REDES ELÉCTRICAS

La Cooperativa Edison Ltda. utilizando fondos predestinados, realizó una importante inversión en equipamiento para redes eléctricas. Luego de obtener los presupuestos y analizar las distintas alternativas, adquirió tres (3) Reconectores NojaPower OSM 15 – 16 -630. Estos equipos, que ya se encuentran abonados en su totalidad, con un desembolso de Quinientos noventa y dos mil pesos (\$ 592.000.-) más IVA, serán instalados en las salidas de las líneas rurales. La instalación de los mismos generará otra inversión importante, pero con el funcionamiento coordinado de estos equipos, se buscará eliminar salidas de servicio de todo el



sistema cuando se produzca una falla en el tendido rural, que supera los doscientos kilómetros de líneas.

Intensas gestiones realizadas ante EPEC, permitieron que se aumente el amperaje de res-

puesta de tierra desde la Estación de Rebaje ubicada en Las Varillas. Esta acción permitirá ubicar los reconectores en serie, evitando tener que unificar las salidas rurales, con la consiguiente reducción del costo, tanto en materia económica como logística y técnica.

Además de lo mencionado, cuando el estado de los caminos se hizo medianamente transitable, se procedió a realizar tareas de poda y limpieza de árboles bajo de las líneas de Media Tensión, actividad que se va a desarrollar durante todo el invierno, a efectos de evitar los cortes por descargas a tierra a través del arbolado.

LA ASOCIACION MUTUAL S. M. LASPIUR

En la última reunión ocurrida en La Para (Cba.), días pasados, la Comisión de Jóvenes de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba, ha tratado puntos de gran importancia como la creación de un departamento de prensa y comunicación, que tendrá a cargo la difusión de las tareas y eventos organizados por la juventud provincial, focalizándose, en el próximo Congreso, quedando a cargo de dicha área los delegados de la Mutual AMCAJA de Villa Santa Rosa. Otro de los temas abordados, es la necesidad de propagar el movimiento joven por toda Córdoba, utilizando como primera medida la posibilidad de ir visitando diferentes zonas, detallando que el día 06 de mayo de 2016 en Villa María a las 10:00 hs., El Sr. Matías Ñañez, Lic. Carolina Cabrera y Sr. Sergio Juárez, Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión respectivamente, estuvieron reunidos con jóvenes del grupo GESTA, entidad que auspició de anfitriona, donde en un rico intercambio se habló de participación juvenil en la actualidad y de la necesidad de una mayor presencia para el recambio generacional, culminando la jornada con la Invitación para el



Próximo Congreso en La Para y para que se sumen a nuestro grupo de trabajo. En este sentido se seguirá insistiendo en desembarcar en otras zonas y promover lo que se realiza.

El 27 y 28 de mayo de 2016, a las 18:00 hs. y 10:00 hs. respectivamente, en la sala de reuniones del Plaza Real Suites Hotel de la ciudad de Rosario, se desarrolló una doble jornada de reuniones de la Comisión de Jóve-

nes CAM, donde los puntos principales estuvieron dados en los comentarios de las diversas situaciones que se afrontan de diferentes bancos, quienes amenazan y efectúan cierre de cuentas al sector, siendo ésta una herramienta fundamental para el normal desarrollo de los servicios que prestan las mutuales a un sinnúmero de comunidades a lo largo y ancho de nuestro país, además de que la ley orgánica N° 20.321 en su art. 28, menciona que los fondos sociales deben depositarse en entidades bancarias. Se habló de las numerosas acciones que la Confederación Argentina de Mutualidades desarrolla con respecto a ésta problemática y de las expectativas de trabajar en armonía con el sistema financiero.



**¿Necesitás
un informe comercial
Veraz?
Solicitalo en la
ASOCIACIÓN MUTUAL
S. M. LASPIUR.**



«La historia argentina ha sido hecha por hombres y mujeres que tomaron su presente y lo modificaron, que eran como nosotros y que llevaron su pasión por nuestro país a la acción y el pensamiento, incluso con el sacrificio y la entrega por los grandes ideales nacionales que, por nuestra evolución, han ido adaptándose a la modernidad de una forma impresionante.

La República Argentina de hoy no es la que pensaron los padres fundadores ni los padres constituyentes. No es nuestro presente el que los padres organizadores y los padres del Centenario esperaban. No somos lo que nuestros padres originarios y nuestros padres inmigrantes quisieron dejarnos como herencia. Este es nuestro desafío: cumplir con los sueños de convertir a la Argentina en el mejor país del mundo para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar nuestro suelo.»

Eduardo de Lazzari

